

## **ACTA DEL VI FORO ANDINO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD EN LAS FRONTERAS: BASES PARA LA ARTICULACION DE LAS REDES DE VIGILANCIA EN SUDAMERICA EN LA IMPLEMENTACION DEL RSI**

Del 07 al 09 de Marzo del 2007 se reunieron en la ciudad de Lima los representantes de las Oficinas Nacionales de Epidemiología de los Ministerios de Salud de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, y de los países del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay, representantes del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y los consultores del Proyecto "Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un enfoque Comunitario (PAMAFRO), funcionarios y funcionarias del Ministerio de Salud del Perú.

La reunión convocada por el Organismo Andino de Salud y con el apoyo técnico de la OPS/OMS tuvo por finalidad realizar la "Evaluación de la Situación de la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica (RAVE) y su adecuación a los requerimientos actuales en la Vigilancia de Emergencias en Salud Pública de Interés Internacional (ESP II) y de enfermedades emergentes y reemergentes en el ámbito andino y Sudamericano bajo los lineamientos establecidos por el nuevo RSI 2005 (RSI).

Con este fin se definió como meta del evento

- Determinar la nueva misión y visión de la RAVE, considerando los cambios requeridos para la Red en el marco del RSI 2005.
- Evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de los Acuerdos de la XXVII Reunión de Ministros de Salud.
- Examinar alternativas para articular las Redes de Vigilancia Epidemiológica de los países Sudamericanos en el marco de la implementación del RSI (2005).
- Evaluar los avances del Sistema de Vigilancia Comunitaria (SICOVE) del Proyecto PAMAFRO y su integración a los Sistemas de Vigilancia institucional.

Para efectos de cumplir los objetivos trazados se convocó a los puntos focales de la RAVE y los puntos focales del RSI Andinos y del MERCOSUR, acudiendo a esta cita se hicieron presentes los representantes de:

### **BOLIVIA**

- Dr. Ovidio Cordero, Bolivia, punto focal del RSI

## **CHILE**

- Dra. Andrea Olea, Jefa de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica, Departamento de Epidemiología, División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud y punto focal de RAVE
- Dra. Anabella Arredondo, Encargada de la Instalación del RSI. División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud.

## **ECUADOR**

- Dra. Eulalia Narváez, punto focal del RSI del Ministerio de Salud Pública
- Dr. Julio Palomeque Matovelle, Coordinador de Frontera de Provincia El Oro, del Ministerio de Salud Pública.

## **PERU**

- Lic. Maria del Carmen Reyna Coordinadora de la Unidad de Vigilancia Sanitaria Internacional de la Dirección General de Epidemiología.
- Dr. Aquiles Vilchez Gutarra, Director de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiológica

## **MERCOSUR**

### **ARGENTINA.**

- Dra. Elena Pedroni, Directora de Epidemiología del Ministerio de Salud y punto focal del RSI.

### **BRASIL**

- Dra. Vera Lúcia Gattás Gerente Técnica de Enfermedades Emergentes y Reemergentes de la Secretaria de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud.
- Dr. Wanderson Kleber de Oliveira Secretaria de Vigilancia en Salud Centro de Información Estratégica en Vigilancia en Salud. Punto focal del RSI
- Dr. Eduardo Hage Carmo, Asesor para la Implementación de RSI.

### **PARAGUAY**

- Dra. Lourdes Dionich de Garcete, Coordinadora de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud.

## **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

- Dr. Marlo Libel, Asesor Regional de la OPS/OMS en Enfermedades Transmisibles.
- Renato Gusmao, Representante de OPS en Venezuela.

- Dra. Bertha Gomez, Asesora Subregional de VIH/SIDA de OPS/OMS.
- Lcda. Erika García Asesora em Enfermedades Transmisibles
- Dr. Fernando Gonzáles, Asesor en el área de Epidemiología OPS Perú.

## **ORGANIZACION DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA**

Dra. Jannette Aguirre, Coordinadora de Salud

### **ORAS/PAMAFRO**

- Dra. Karim Pardo , PAMAFRO
- Ing. Elisa Solano, PAMAFRO
- Ing. Héctor Rojas

### **Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue**

- Dr. Luis Beingolea More, Coordinador de la RAVE

#### **Quienes concluyeron en lo siguiente:**

Dado que la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica (RAVE), creada hace nueva años considera necesario replantear los objetivos con los que fue creada teniendo en consideración la aparición de nuevos eventos en salud pública que afectan la salud humana y animal, la estabilidad social, política y económica de los países, y

Considerando que:

- La evaluación realizada sobre la RAVE identificó que las condiciones actuales no permiten la detección y respuesta oportuna y adecuada frente a los eventos de salud pública de importancia internacional (ESP II)
- La Declaración, “Hacia la construcción de una política y agenda regional en materia de salud”, de la II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Cochabamba, Bolivia el 9 de diciembre 2006, propone “ la creación de una Red Sudamericana de Vigilancia y Control de la Salud Pública”.
- Es necesario fortalecer las acciones encaminadas a la prevención y control de los Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional (ESP II), de acuerdo a lo establecido en el RSI (2005).
- Las redes de vigilancia epidemiológica existentes en la región sudamericana (MERCOSUR, RAVE, Emergentes y Re-emergentes Cono Sur y Amazonía, OTCA) mantienen una limitada coordinación.

- De acuerdo a la Resolución 397, art. N° 6 de la XXVI REMSAA se ha instruido a la Secretaria Ejecutiva a que presente una propuesta de normas e instrumentos para la vigilancia epidemiológica y de brotes, a ser estandarizados, así como un cronograma para su cumplimiento
- Se requiere disponer de información epidemiológica oportuna que permita la adopción de respuestas rápidas, integradas y eficientes para la contención de las ESPII.
- Es necesario implementar los mecanismos de articulación entre los sistemas de vigilancia institucionales de los países y los sistemas de vigilancia comunitaria existentes.
- Se Identificaron los beneficios del nuevo sistema de información VIGICONHU 2 que resuelven los problemas relacionados con la transmisión de datos de vigilancia de los países hacia la RAVE

Los participantes del VI Foro Andino de Vigilancia Epidemiológica sugieren:

1. Adoptar la propuesta consensuada relativos a la RAVE:

#### **Misión**

Contribuir a prevenir y controlar la propagación de enfermedades o eventos de salud pública de importancia internacional, mediante el mantenimiento de la importancia política del manejo de conjunto de problemas de salud y el establecimiento de espacios de coordinación de los ministerios con organismos técnicos o redes afines que actúan en la región.

#### **Objetivos**

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica
  - Promover la respuesta conjunta y oportuna de los problemas comunes y emergentes en la subregión andina de manera articulada con otras redes internacionales (MERCOSUR, red de vigilancia de enfermedades emergentes de los países amazónicos y cono sur).
2. Establecer las bases para avanzar hacia la creación de una Red Sudamericana de Vigilancia y respuesta en salud pública que permita armonizar instrumentos y procedimientos, con el apoyo técnico de la OPS.
  3. Aprobar la guía andina de vigilancia epidemiológica de casos y brotes para ámbito de fronteras que orienta el quehacer de los equipos de salud de los países de la Región Andina, la misma que será actualizada de acuerdo a los requerimientos del RSI y la evolución de la situación epidemiológica de los países.

4. Autorizar la realización de las pruebas en los sistemas informáticos nacionales de vigilancia epidemiológica para la utilización de la herramienta informática VIGICONHU 2.
5. Impulsar el establecimiento de los mecanismos para la articulación del componente de vigilancia comunitaria con los sistemas de vigilancia epidemiológica institucionales.

Observación: Por ausencia de los delegados de Colombia y Venezuela en el presente Foro y por falta de revisión de los grupos técnicos de los países presentes, se resolvió posponer la discusión de la guía para el Análisis de Situación de Salud en el ámbito de fronteras, para que en una fecha cercana se llegue a un consenso a través de una fono o videoconferencia

Lima, 9 de Marzo del 2007

DR. GUIDO CORDEDO L.  
BOLIVIA

ORAS-COHU

Dra. Amatilla Arredondo P.  
Chile

Dra. Andrea Ibañez M.  
Chile

~~Eulalia Navas Guajardo~~  
ECUADOR

Esteban Palomares  
ECUADOR

Marcelina Mancalvey Riquelme  
PERU

Luis Suárez Ognio  
PERU

Vera Lúcia Gattás

Lourdes Dromich

Lourdes Dromich  
Paraguay

Eduardo Neugebauer

Marlo Lioel, OPS/OMS

RENATO GUZMÁN

Aguirre  
OTCA

He'abr Rojas  
ORAS - PARAGUAY

ARGENTINA  
Bertha Gómez

Bertha Gómez OPS/OMS